

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARÍA ÁNGELES MAGALLÓN VALLESPÍ:

Reclamación de pago: MARÍA ÁNGELES MAGALLÓN VALLESPÍ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (FERNANDO CARLOS ALCOBER DILLA), por importe de **22.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1 de préstamo entre particulares, de fecha 04 - 07 - 2021 por importe de 22.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES21319101614565409432415 y nos envía el justificador de pago al mail fernandoalcober37@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **FERNANDO CARLOS ALCOBER DILLA**